



CRÓNICA DE CÓRDOBA Y SUS PUEBLOS III



ASOCIACIÓN PROVINCIAL CORDOBESA DE CRONISTAS OFICIALES

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA

Córdoba, 1994

CRÓNICA DE CÓRDOBA Y SUS PUEBLOS III

COORDINADOR DE LA OBRA: JOAQUÍN CRIADO COSTA

ASOCIACIÓN PROVINCIAL CORDOBESA DE CRONISTAS OFICIALES

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA

Córdoba, 1994

Dep. Legal: CO-462/1989

Imprime: Tip. Católica, S.C.A.
Políg. Ind. La Torrecilla
Córdoba

430

**UN PRIEGUENSE EN LA POLÍTICA REPOBLADORA
ESPAÑOLA EN AMÉRICA: EL GOBERNADOR DE LA
ISLA DE JUAN FERNÁNDEZ (CHILE).
D. JUAN NAVARRO SANTAELLA (1690-1751).**

Manuel PELÁEZ DEL ROSAL

Poco se conoce de la vida y méritos de numerosos prieguenses que se dedicaron profesionalmente a la carrera militar. Son muy numerosos los que podríamos encuadrar en este elenco, destacando una gran porción de ellos en los siglos XVII y XIX, y pertenecientes a todas las armas del ejército de tierra (infantería, caballería y artillería), y también a la marina y a la milicia castrense. Sus expedientes se conservan en el Archivo Histórico Militar, y de ellos daremos amplia cuenta en lo porvenir. Baste traer a la memoria unos cuantos nombres de estos notables personajes de la historia local, para recuerdo de olvidadizos, y por si alguna vez la autoridad competente se digna dedicarle una calle o rendirle un homenaje. Rafael Ruiz de Castro (1760), Gabriel y José Serrano Barracas (1794 y 1817), Francisco Serrano Santaella (1813), Pedro Alcalá-Zamora y Ruiz de Tienda (1816), Manuel Ruiz Amores (1824), Juan García Calabrés y de la Torre (1838), Manuel y Adolfo Sidro de la Torre (1863 y 1870), José M.^a López Caracuel (1865), Eloy y Antonio Caracuel Aguilera (1875 y 1890), etc., son nombres que merecen las correspondientes reseñas para que sirvan de ejemplo a sus conciudadanos.

Comenzamos hoy esta serie con el apunte biográfico de D. Juan Navarro Santaella (1690-1751), uno de los más antiguos conocidos, que dejó transcurrir los veinte últimos años de su vida en América, concretamente en el reino de Chile (en donde llegó a ser buen consejero del capitán general, Manso de Velasco), aunque no dudamos que también debió haber prieguenses en los siglos XVI y XVII, participando en las guerras del Imperio, como el capitán D. Francisco Ordóñez Avilés y Morales o D. José de Vilchez Puertanueva y D. José de Armijo Vilches, o en los descubrimientos y colonización de Nuevo Mundo, como el inclito Alonso de Carmonal o los sobrinos del obispo Caballero. Y entre todos deberán contabilizarse también los nobles censados en las levas de Cataluña, Portugal y Guerra de Sucesión (1638, 1640 y 1705).

La verdad es que a diferencia de otros pueblos, en Priego no se le ha pres-

tado mucha atención a este aspecto importantísimo de la historia local. Es más, a veces se han denostado las figuras, como ha sucedido respecto a D. Niceto Alcalá-Zamora, merecedor, sin duda, de un monumento completo, para fruición de sus correligionarios propios y extraños. Al obispo Caballero, virrey de Nueva Granada, le fue erigido en 1923 un busto sobre pedestal en el paseo de Colombia, así denominado también en recuerdo de su presencia americanista en aquel territorio, y de Álvarez Cubero conserva el Ayuntamiento en su sede otra escultura del mismo tamaño. ¡Cicatero pueblo para con sus hombres ilustres! En el Museo Histórico, cuando se desarrolle debidamente, está prevista una galería a ellos dedicada. ¡Esperemos que así sea, para remediar tan inexcusable falta!

Juan Navarro Santaella nació en Priego en 1690. Fueron sus padres D. Juan Navarro Santaella y D.^a Isabel de Gálvez Tellado, ambos de noble familia prieguense, aunque su hidalguía no conste acreditada en los registros municipales. Fue frecuente en el siglo XVIII identificar a los miembros de determinadas familias con doble apellido vinculado, hecho al que nos hemos referido en alguna ocasión, permaneciendo todavía resabios de esta costumbre (Carrillo-Nuño, Ruiz-Ruano, Calvo-Rubio, Ruiz de Castro o Alcalá-Zamora). En el caso que nos ocupa coexistió otro Juan Navarro Santaella, primo del anterior, nacido en 1715 y fallecido en 1783, con el que no debe confundirse.

No se sabe si por tradición familiar o por no ser el primogénito se alistó en la milicia, pero lo cierto es que a partir del año 1708 se encuentra enrolado en el ejército, interviniendo en la campaña de Andalucía, Extremadura, Galicia y Ceuta, lugares en donde debió tratar amistad con numerosos jefes y oficiales distinguidos.

Constituye un enigma su decisión de pasar a América. En 1730 es nombrado gobernador de la isla Margarita, actualmente en la jurisdicción de Venezuela, situada a 38 Kms. de su costa. No sabemos si, efectivamente, llegó a tomar posesión de este cargo, porque poco tiempo después y siendo capitán del II batallón del regimiento de infantería de Vitoria es nombrado gobernador de Valdivia, en el reino de Chile, por real cédula dada en Sevilla a 4 de junio de 1732, y por un período de 5 años, en reemplazo de D. Pedro Moreno y Pérez. Por real orden de 17 de diciembre del mismo año es nombrado teniente coronel y se le faculta para llevar un criado, embarcándose en Cádiz el 24 de enero de 1733, y tomando posesión del mando en Valdivia el 2 de noviembre de 1734.

En dicha capital y con el referido cargo de gobernador permanecía cuando llegó a Santiago en 1737, D. José Antonio Manso de Velasco, nombrado capitán general de aquel territorio, y futuro I conde de Superunda, de cuya amistad, obediencia y política ya no habría de separarse.

En efecto, en carta de Manso de Velasco al rey fechada el 25 de febrero de 1739, aquél le expresa que en dicha plaza (Valdivia) los gobernadores practican diversos excesos como ley inviolable, como gravamen de sus conciencias, cuya

secuela sigue –dice– el actual gobernador (Navarro Santaella). Un año después, en 16 de mayo de 1740, el propio Manso rectifica su criterio al rey, poniendo en su conocimiento “haber éste –Navarro– ejecutado en uno muchos actos en grado heroico, desnudándose de 28.000 y más pesos que ha restituido por diferentes maneras y que, para alivio de la tropa, dispuso que en una junta de personas prudentes se discudiesen los medios conducentes a que el soldado pudiese pasar el año sin contraer empeños, y hallando ser impracticable, hizo que la junta señalase la cantidad en que todos los años se habían de empeñar, como el interés o premio con que habían de contribuir al empeñador, dejando libre elección a los soldados para empeñarse en dicha cantidad con el gobernador o con quien quisiesen. Que a estos actos –decía Manso de Velasco al rey– añadió el gobernador el de hacer que fuese libre tener pulperías y negociaciones lícitas de trato y contrato, lo que no se había hecho hasta entonces, por haberse valido de ellas los antecedentes gobernadores”.

Consciente era D. Juan Navarro de la corrupción reinante en materia económica en el reino de Chile y de los medios existentes para poderse lucrar sin dejar huella de sus actos, por lo que dirige carta al rey proponiéndole remedios para combatirlos, y denunciando los abusos introducidos en Valdivia por tales conceptos, “pero habiendo sida servida la misericordia divina abrirme los ojos del conocimiento, restituí públicamente 28.000 pesos, sin otros 4.000 en secreto”. Este acto de restitución hizo famoso al gobernador, aunque hubiera quien como D. Jorge Juan y D. Antonio de Ulloa, en sus *noticias secretas*, comentara que la restitución de Navarro fue “corta quizás con respecto a lo mucho que había juntado”.

Manso de Velasco secundaba aquellos criterios, con base en su política repobladora, y así pedía el rey que aprobase lo efectuado por D. Juan, y que mandase “se observe por sus sucesores como reglas que afianzaran el acierto y establecimiento de muchas gentes que procurarán avencindarse en aquel ameno país, de manera que se haga un gran pueblo que cause respeto a los enemigos de mar y tierra“. Con dicha aprobación se trataba de gratificar al gobernador su acción, regularizando los préstamos que solían hacerse por los gobernadores a los soldados, si bien se habría de procurar observar el oportuno celo en la moderación de interés a percibir, y así se acordó por real cédula de 11 de octubre de 1742, conceptuándose el gesto realizado como “acción tan cristiana”, en pro de la política repobladora.

Como refiere Francisco Encina, en su *Historia de Chile* (Santiago, 1983, 185) la idea de reunir a los habitantes en poblaciones más o menos próximas a sus estancias (propiedades), con el propósito de extender los recursos y las comodidades de la vida civilizada, cobraba cada vez más fuerza. A principio del siglo XVIII, la corona había recomendado que todos los habitantes de los campos se recogieran en el plazo de seis meses en las ciudades ya existentes, o en las que nuevamente se fundaran; parece ser que aquella normativa era de

inspiración eclesiástica, porque convenía a la ortodoxia vigilar a la vida privada de los indios y el cumplimiento de sus deberes religiosos. La idea de Manso de Velasco no era ciertamente la de concentrar la población rural en las ciudades ya existentes, sino la de aumentar el número de pueblos, y para ello comenzó a estudiar la topografía, la demografía, y las vías de comunicación, para llevar a cabo sus propósitos con sensatez y sentido realista, y asegurar de esta manera rotundamente el éxito. Y así comenzaron a surgir las nuevas poblaciones de San Felipe el Real, Nuestra Señora de los Ángeles, Nuestra Señora de las Mercedes, San Fernando de Tinguiririca, San José de Logroño (Melipilla), Santa Cruz de Triana (Rancagua), San José de Vuenavista, San Francisco de la Selva, etc...

No debió, sin embargo, ser fácil a Navarro Santaella el gobierno de Valdivia, pues a principio de la década de los 40 ya estaba dispuesto a retirarse a vivir en Santiago, "por serle su temperamento propicio a su complexión y salud algo quebrantada de los años". A tales efectos había sido nombrado sucesor el teniente coronel D. José de Andía, al tiempo que Manso de Velasco consideraba útil ascender a coronel a Navarro. En el año 1744 fue nombrado miembro de la junta de poblaciones del reino, integrada además por el propio Manso, el oidor Recabarren, el obispo de Santiago, el deán D. José de Toro, el contador D. Francisco de la Sota, y el regidor D. Blas de Baltierra, pero no pudo incorporarse a la misma por tener que volver a Valdivia a causa de la muerte inesperada del provisto gobernador Andía. Allí permaneció un nuevo período, hasta el año 1749, en que tomó posesión Alvarado y Perales, dejándole un detallado informe del estado de la plaza y de sus fortificaciones. Como era preceptivo la Real Audiencia de Chile designó juez de su residencia al fiscal D. José Perfecto de Salas, quien dejó constancia de las grandes obras y reformas emprendidas durante la administración de Juan Navarro, sobre todo después de los terremotos e incendios padecidos por la ciudad, reconstrucción de edificios públicos e iglesias, su decente dotación, mantenimiento y aumento de sus defensas. En el juicio quedó patente además de la famosa restitución pública ("el más buen ejemplo que hasta ahora se ha visto en la pública restitución que hizo a los soldados de aquella tropa"), que había hecho otras en secreto, repartiendo a los pobres catorce raciones diarias de comida, 1.500 pesos anuales en ropa a los soldados y 3.000 a los sacerdotes, además de las limosnas a los conventos, doncellas y viudas, todo lo cual le valió "el más caluroso elogio de su personalidad".

Por todo ello fue en ascenso su carrera militar, siendo nombrado maestre de campo general del reino de Chile, por el sucesor de Manso de Velasco, nombrado virrey de Perú, el presidente D. Domingo Ortiz de Rosas, una de cuyas primeras providencias fue la de fortificar la isla de Juan Fernández, al fallecimiento de su primer gobernador, D. Pedro Longon.

Como se sabe, las islas de Juan Fernández constituyen un pequeño archipiélago en el Océano Pacífico, compuesto por tres promontorios y algunos islotes,

el principal de los cuales recibe además del nombre de aquél el de Más a Tierra. Se encuentra situado a 667 Kms. al Oeste de Valparaíso, denominándose a los otros Santa Clara y Más Afuera. La isla principal tiene una extensión de 22 Kms de largo, por 7 u 8 de ancho, y una superficie aproximada de 93 Kms. cuadrados. Además de bellos bosques verdes oscuros y fértiles valles, destaca el pico llamado El Yunque, en medio de una sierra de escarpadas montañas. Entre algunas de sus curiosidades sobresale la de que en sus pagos los melocotones silvestres y su bahía es famosa por tener excelentes langostas y camarones. Desde el punto de vista botánico constituye este enclave perdido en el Océano uno de los más raros ejemplares existentes en el mundo por la abundancia de plantas fanerógamas, vasculares y helechos y por la abundancia de la palmera endémica (*Juania Australis*) y del sándalo.

Pues bien, esta isla descubierta por el navegante español Juan Fernández, en 1572, tiene una larga historia de piratería romanticismo y represión. En 1689 estuvo en la isla de filibustero Sharp, que huyó ante la presencia de tres buques de guerra españoles, pero dejó un indio mosquito que permaneció cuatro años solo. En 1704 desembarcó en la isla el marinero escocés Alejandro Selhirk, cuyas aventuras durante los cinco años que vivió solitario sirvieron de inspiración a Daniel Defoe para escribir su famoso *Robinson Crusoe*. Posteriormente fondeó la isla el buque *Speedwell* y el comodoro inglés Anson, siendo inpeccionada asimismo por los marineros Jorge Juan y Antonio de Ulloa. Quizás fuera el informe que éstos evacuaran lo que determinó al presidente Ortiz de Rozas a su definitiva repoblación. El 11 de marzo de 1750, en la fragata 'Las Caldas' embarcó el prieguense D. Juan Navarro Santaella en la ciudad de Concepción, con 62 soldados, 171 colonos y 22 presidiarios, un cirujano y el ingeniero D. Juan Francisco de Sobrecasas. Quizás como un presagio del trágico final de la expedición, D. Juan Navarro dio poder a su sobrino político, D. Francisco García de Huidobro, marqués de Casa Real, para testar. La empresa culminó con la fundación de la ciudad de San Juan Bautista, para recordar el nombre de su repoblador, pero apenas constituida la nueva población, un gran maremoto asoló en 25 de mayo de 1751 la isla, muriendo el gobernador y su esposa con 35 de los nuevos pobladores. Conforme a la disposición testamentaria del difunto, manifestada a su sobrino antes de su partida, y documentada con posterioridad al luctuoso hecho, en 16 de octubre de 1751, los cuerpos del gobernador y su esposa fueron sepultados en la isla de Juan Fernández, "sin pompa, ni vanidad, antes de la mayor moderación posible, observándose la pragmática que se acaba de publicar". Había casado con D.^a Antonia del Solar, hija de D. Mateo Cagigal del Solar, veedor general de Valdivia, y de D.^a Isabel del Solar Gómez de Silva.

No sabemos si aún se conservará en tan lejano lugar, en San Juan Bautista (llamada también bahía de Cumberland), capital de la isla de Juan Fernández, la tumba del ilustre militar prieguense, pero de alguna forma sí quedaría constan-

cia del ilusionado espíritu de quien fuera su fundador. Con posterioridad la isla fue convertida en penal, siendo deportados durante la guerra de la Independencia muchos patriotas chilenos. Otra página heroica se escribiría en 1915 al volar sus propios tripulantes el crucero alemán Dresden al ser interceptados por otros cruceros ingleses.

Hoy la isla tiene una colonia bastante menguada, estando dotada desde 1923 de una estación inalámbrica.

No quedaría completo este apunte biográfico si no se añaden algunas notas que explican mejor la figura del ilustre prieguense.

La empresa colonizadora americana no fue un producto de individualidades, sino el resultado de un empeño colectivo en muchos casos familiar o local. Un ejemplo más de este suceso lo encontramos en esta biografía.

D. Juan Navarro Santaella llegó a Chile con su primo, D. Salvador Ordóñez del Puerto, también natural de la villa de Priego, e hijo de una hermana del padre de Juan Navarro Santaella, D.^a María Gálvez Tellado. Este Salvador Ordóñez fue también capitán de la infantería española, apoderado general, albacea y tenedor de los bienes de su tío, y asimismo socio de una importante compañía que cubría la metrópoli con el Nuevo Mundo. Desempeñó asimismo el cargo de cajero y heredero universal del gobernador de Chiloé, D. Alonso del Pozo y Silva. Casó en Chiloé con D.^a Rosa Pérez de Alvarado, de la que tuvo cuatro hijos, D. Salvador, D.^a M.^a Agustina, D.^a María y D. José Vicente Lázaro. Testó por él el capitán D. Silvestre de Dueñas, en 10 de diciembre de 1752, en virtud del poder que le había conferido.

También acompañó a Indias a D. Juan Navarro Santaella su sobrino D. Policarpo Navarro Roldán, igualmente natural de la villa de Priego. Domiciliado inicialmente en Valdivia, pasó después a Valparaíso en el navío de S.M. San Fermín el 20 de enero de 1735. Allí se hace dueño de la fragata 'Nuestra Señora del Carmen y Jesús Cautivo', con giro de comercio en sociedad con el capitán D. Tomás de Ibarra, su apoderado. En 1740 es situadista, quedando con un alcance de 5.085 pesos. Fue también capitán de infantería, y factor de la real hacienda, trabajando "con infatigable celo en la reedificación de Valdivia y construcción de sus iglesias, particularmente en la iglesia parroquial". Colabora en la llamada expedición a Río Bueno, fundiéndose gracias a su iniciativa 1.500 balas de bronce para la artillería de campaña. En 1761 se opone a la traslación de la Plaza a Mancera. Y construye los túmulos reales para las exequias de Fernando VI y D.^a Bárbara de Portugal. A su muerte se le embargan sus bienes, pues una comisión nombrada para contar el dinero existente en las reales cajas descubre que faltan 4.825 pesos, 3 reales y un cuartillo. Tuvo, al parecer, una buena fortuna, pues fue dueño de chacras y propiedades y tenía un indio a su servicio. Casó en Valdivia con D.^a Aurelia de Eslava y Lope, viuda de D. Juan Ángel de Basaguren, con la que tuvo nueve hijos, algunos de los cuales ejercieron la profesión militar.

En el aire queda la incógnita de si el recuerdo del conde de Superunda de su vasallo D. Juan Navarro Santaella determinó su destierro y exilio a Priego, villa que debería conocer por la estrecha relación de amistad entre ambos estadistas. En la sentencia de condena del conde, dictada por el rey en 1765 se le destierra a éste, entre otras penas, a cuarenta leguas de la corte. ¿Priego fue el sitio elegido por el conde o designado por el rey? Los votos de dos de los miembros que compusieron el tribunal se pronunciaron en el sentido de que se le pusiera en un castillo a voluntad de Su Majestad. En este supuesto ¿la solución del destierro a Priego la adoptó el rey por indicación o sugerencia del conde? Sea lo que fuere, lo cierto es que vino el conde de Superunda a morir desahuciado e incomprendido a la patria y solar de uno de sus más conspicuos súbditos, el gobernador D. Juan Navarro Santaella, el ilustre militar prieguense que, a su vez, perdiera la vida olvidado en la remota isla del Pacífico que inspirara la bella historia del famoso solitario Robinson Crusoe.



Asociación Provincial Cordobesa
de Cronistas Oficiales



Excma. Diputación
Provincial de Córdoba